

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

LO ESPEJO, marzo 04 de 2008

ACUERDO N°328/

VISTOS: 1.- El memorándum N°600/239/2008, de fecha febrero 29 de 2008, de la Dirección de Administración y Finanzas, que contiene la Modificación Presupuestaria N°1 del Área Educación, presentada para análisis y resolución del Honorable Concejo Municipal;

2.- La sesión ordinaria N°104, celebrada con fecha 04 de marzo de 2008;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que otorga a este Concejo la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, con esta fecha adopta el siguiente

A C U E R D O:

ACUÉRDASE aprobar la Modificación Presupuestaria N°1 Área Educación, en los términos solicitados por el Sr. Alcalde y conforme a documento señalado en el vistos N°1, elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas, que se adjunta y se entiende incorporado al presente acuerdo.

Concurrieron con su voto favorable los señores Concejales Nibaldo Ahumada Mondaca, Miguel Bruna Silva, Elizabeth Henríquez Leiva, Pedro Sandoval Peña, Carlos Soto González y Carlos Inostroza Ojeda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CARLOS INOSTROZA OJEDA  
ALCALDE

ANA MOLINA MUNITA  
ABOGADO  
SECRETARIA MUNICIPAL